

Código Expediente: 0286-68

Código RMN: GHCG-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	SAENZ BUENO CARLOS EDUARDO SAENZ BUENO CLAUDIA PATRICIA SAENZ BUENO MAURICIO ENRIQUE	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	SABANA DE TORRES	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-01-2017	04-12-2013	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR la prórroga de la Licencia Especial de Explotación No. 286-68 (GHCG-04) por CINCO (5) años más, es decir hasta el 14 de Octubre de 2018, a la señora CLAUDIA PATRICIA SAENZ BUENO identificada con cédula de ciudadanía 63.432.536 y a los señores CARLOS EDUARDO SAENZ BUENO y MAURICIO ENRIQUE SAENZ BUENO, con cédulas de ciudadanía 91.263.250 y 91.270.143. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 4632 del 23 de Octubre de 2013.

Código Expediente: IFQ-09351

Código RMN: IFQ-09351

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MARTINEZ MONCADA LUIS FERNANDO	PAR MANIZALES	CALDAS CALDAS	FILADELFIA LA MERCED	DEMAS_CONCESIBLES ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-01-2017	30-01-2012	ELIMINACION DE TITULAR	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. IFQ-09351, presentada por la señora DAMIS JULIETA SERNA LOPEZ identificada con C.C. 24.434.618. PARÁGRAFO 1. Como consecuencia de lo anterior, téngase al señor LUIS FERNANDO MARTINEZ MONCADA como único titular del Contrato de Concesión No. IFQ-09351. PARÁGRAFO 2. Excluir del Registro Minero Nacional a la señora DAMIS JULIETA SERNA LÓPEZ, identificada con C.C. 24.434.618. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 5743 del 23 de Noviembre de 2011, la cual se modificó y se ordena inscribir mediante la Resolución No. 002841 del 25 de Agosto de 2016.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: NHR-11061

Código RMN: NHR-11061

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SUCRE	PAR CALI	CAUCA	SUCRE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-01-2017	05-12-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. NHR-11061, concedida al MUNICIPIO DE SUCRE, con Nit. 8170034405. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001226 del 19 de Octubre de 2016.

Código Expediente: IJN-09451

Código RMN: IJN-09451

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARCILLAS GUANENTA SAS	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	SAN GIL	DEMAS_CONCESIBLES ASOCIADOS ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-01-2017	25-06-2013	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: Entiéndase surtido el trámite del aviso y perfeccionada la CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que tiene el señor MARIO SANDOVAL LEON en el Contrato de Concesión No. IJN-09451, a favor de la sociedad ARCILLAS GUANENTA SAS, identificada con NIT 900427502-4. PARÁGRAFO: En consecuencia, queda como único beneficiario y responsable de las obligaciones que se deriven del Contrato de Concesión No. IJN-09451, la

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			sociedad ARCILLAS GUANENTA SAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GTRB No. 072 del 30 de Abril de 2012.